





ARTÉGRAGAIA LA ESPERANZA

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACION

NOMERE:							TRÂMITE: X SERVICIO					
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓ	5M (N	10DIFI	CACIÓN DE UN	IA OBRA EXIS	STENTE Y MODIF	ICACIÓN DE PRO	YECTO AUTORIZADO)					
DESCRIPCION;						Sodigo de la Cédiula	DDU-os					
CONSISTE EN EXPEDIR LA L CORRESPONDIENTE.	ICEN	ICIA RE	QUERIDA A L	OS CONTRIBI	JYENTES QUE AS	SI LO SOLICITEN	Y QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS Y PAGO DE DERECHOS					
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículos 115, fracción V, inciso f) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 122, 123, 143 de la Constitución Política del Estado Soberano de México; 67 fracción V, 96 Sexies fracciones III, VI, VII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 5.10 fracción VI, 5.25, 5.55, Quinto del Código Administrativo del Estado de México; 6.10, 16.20, 16.30 dei Libro Décimo Octavo del Código Administrativo del Estado de México; 14.4 fracciones I y II, del Código Final Estado de México; 14.4 fracciones I y II, del Código Final Estado de México; 14.4 fracciones I y II, del Código Final Estado de México; 14.6 y 10.9, del Código Final Estado de México; 14.6 y 10.9, del Código Final Estado de México; 14.6 y 10.9, del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México; 14.6 y 10.9, del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal 2024 de Naucalpan de Juárez, México; 5 fracciones IX, XIX y XX. 88, 93, 95, 97, 102, 104, 106, 107, 109 del Reglamento del Ordenamiento Territorial de los Asentamientos Humanos y Desarrollo Urbano del Municipio de N de Juárez, México.											
DOCUMENTO A OETENER	NTO A QETENER: Licencia de Construcción para Modificación a Proyecto Autorizado o Modificación a Obra Existente OBTENER: VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:											
JSE REALIZA EN LÍNEA?	SI NO DIRECCIÓN WEB  X						·					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE D	EEEF	REALIZAF	75E:				TORIZADO Y LA OBRA AUN NO CONCLCUYE O BIEN; PARA LA MODIFICACIÓN N HAYA LLEGADO A SU FIN.					
ESPECIFICAR SI ESTE TRAINITE O S INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y O				SI, ESTA SUJET DEL INMUEBL	O A INSPECCIÓN PO E.	DR PARTE DEL DEPA	RTAMENTO DE DILIGENCIAS E INSPECCIONES PARA VERIFICAR EL ESTADO					
		SITOS:			ORIGINAL anotar	COPIAS enoter con numero la	FUI\DAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO.					
PERSONAS FÍSICAS					Ia palabra SI o KO	- Santidad de comias						
I. Documento que acredite la perso	nalida	ad del ed	licitante:		NO	1	ART. 18.21 LIBRO XVIII DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL					
II. Documento que acredite la prop del înmueble			•	de propietario	NO	1	ESTADO DE MÉXICO					
1. Licencia de uso del suelo, autorización de conjunto urbano o, en los casos que impliquen la construcción de más de diez viviendas o de un coeficiente de utilización del suelo de tres mil o más metros cuadrados de construcción en otros usos, constancia de viabilidad, autorización de subdivisión o de condominio según corresponda, expedida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra.					NO	1						
2. Constancia de alineamiento y nú 3. Planos arquitectónicos del pro			s por Director R	esponsable de	NO	1						
Obra y/o Corresponsable de Obra.					St	2						
4. Planos arquitectónicos del proyecto en los que se indiguen los pisos, departamentos, viviendas o locales que serán áreas privativas o del dominio exclusivo de los condóminos, los elementos comunes de la construcción y las áreas de uso común del firmueble, así como tabla de indivisos, firmados por el Director Responsable de Obra, en el caso de construcciones en régimen de propiedad en condominio. 5. Planos estructurales, firmados por el Director Responsable de Obra y/o Corresponsable de Obra.					SI	1						
6. Planos de instalaciones hidráulicas, sanitarias, eléctricas y especiales, firmados por el Director Responsable de Obra y/o Corresponsable de Obra.					SI	1						
7. Evaluación técnica de impacto en materia de agua, drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales o documento que acredite la existencia y dotación de agua potable para el desarrollo que se pretende, así como incorporación a los sistemas de agua potable y alcantarillado, el cual será emitido por la Comisión del Agua del Estado de México o autoridad competente, en su caso.					SI	1						
8. Tratándose de conjuntos urbar Industriales, comerciales, de servic en materia de agua, drenaje, alcani exigible para la asignación de vinculantes a la autorización que el conforme a lo dispuesto por el Regiamento, así como la Ley del Ag	mixtos, la do y trata iclones a Secreta ro Quint	e evaluación técni miento de aguas en materia de i ría de Desarrollo to del presente	ca de impacto residuales será nfraestructura, Urbano y Obra, Código y su	NO NO	1							
					Ю	1						
I. Solicitud de ingreso  II. Documento que acredite la pro deberá presentar la escritura púl cesión de derechos o resolución ju en el Registro Público de la Prop presente contrato de arrendamier deberá ser acompañado de la esci propledad del arrendador o del ve Propiedad y el Comercio;  III. Acta constitutiva, tratandose de inscrita en el Registro Público de la	blica o dicial. I ledad nto o ritura ended	o contra La autori y el Cor contrato pública d or, inscri	to privado de ci dad podrá solicita mercio. Para el c privado de com correspondiente c ita en el Registro ridicas colectivas,	ompraventa, o r la inscripción aso de que se praventa, éste que acredite la Público de la	SI NO	1	ART. 91 DEL REGLAMENTO DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS Y DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO.					
IV. Poder notarial o carta poder, en		-		e legal;								







AGGERGERE LAESPERANZA

			Aquá rebusa la Esperanza 2015-1027
V. Identificación oficial del propietario o poseedor y del representante legal, en su caso. Para este efecto la identificación deberá contener fotografía y firma; y			
VI. Constancia de inscripción del Perito en el Registro Estatal de Desarrollo Urbano, vigente.			
a) Licencia de Uso del Suelo vigente. Serán requisitos para el trámite los			
dictámenes u otros documentos que se indiquen en la Licencia de Uso del Suelo;	100	1	
<ul> <li>b) Planos arquitectónicos del proyecto, firmados por Perito, en su caso.</li> <li>Tratándose deconstrucciones menores de 60 m2se deberá presentar croquis arquitectónico de la obra señalando áreas;</li> </ul>	NO	1	
c) Planos y memoria de cálculo de las instalaciones hidráulica, sanitaria, eléctrica y especiales, cuando correspondan, tratándose de usos de impacto regional y/o			ART. 92 DEL REGLAMENTO DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS Y DESARROLLO URBANC DEL MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO.
impacto significativo; d) Planos estructurales, firmados por Perito, en su caso; y	NO	,	DEL MOTHER TO DE MAGGALL AN DESCANEL, MEXICO.
e) Memoria de cálculo estructural, tratándose de usos de impacto regional y/o			
mpacto significativo.	NO	1	
	SI	2	
	SI	1	
	SI	1	
	51	'	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS	<u> </u>	<u> </u>	
Documento que acredite la propiedad o posesión del predio. Para el caso se deberá presentar la escritura pública o contrato privado de compraventa, o cesión de derechos o resolución judicial. La autoridad podrá solicitar la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio. Para el caso de que se oresente contrato de arrendamiento o contrato privado de compraventa, éste deberá ser acompañado de la escritura pública correspondiente que acredite la propiedad del arrendador o del vendedor, inscrita en el Registro Público de la		1	ART. 91 DEL REGLAMENTO DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS Y DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO.
Propiedad y el Comercio; 1. Acta constitutiva, tratándose de personas jurídicas colectivas, debidamente			
nscrita en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio;			
II. Poder notarial o carta poder, en caso de designarse representante legal; V. identificación oficial del propietario o poseedor y del representante legal, en su	NO	1	
2850.	NO	1	
. Licencia de uso del suelo, autorización de conjunto urbano o, en los casos que mpliquen la construcción de más de diez viviendas o de un coeficiente de vultifización del suelo de tres mil o más metros cuadrados de construcción en otros usos, constancia de viabilidad, autorización de subdivisión o de condominio		1	ART. 1821 LIBRO XVIII DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEI
según corresponda, expedida por la Secretaría de Desarrollo Brhano y Obra.	NO	1	ESTADO DE MÉXICO
. Constancia de alineamiento y número oficial; 6. Planos arquitectónicos del proyecto, firmados por Director Responsable de			
Dra y/o Corresponsable de Obra.			
<ul> <li>i. Planos arquitectónicos del proyecto en los que se indiquen los pisos, lepartementos, viviendas o locales que serán áreas privativas o del dominio xiclusivo de los condóminos, los elementos comunes de la construcción y las</li> </ul>	NO	1	
freas de uso común del inmueble, así como tabla de indivisos, firmados por el Director Responsable de Obra y/o Corresponsable de Obra, en el caso de construcciones en régimen de propiedad en condominio.	SI	2	
Corresponsable de Obra. 5. Pianos de instalaciones hidráulicas, sanitarias, eléctricas y especiales, firmados	SI	1	
oor el Director Responsable de Obra y/o Corresponsable de Obra.			
r. Constancia de terminación de obra, en los casos de ampliación, modificación o eparación de la obra existente.			
8. Tratándose de conjuntos urbanos, condominios y lotificaciones de vivienda, ndustriales, comerciales, de servicios y mixtos, la evaluación técnica de impacto n materia de agua, drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales será	SI	1	
exigible para la asignación de obligaciones en materia de infraestructura, dirculantes a la autorización que emita la Secretaria de Desamolo Urbano y Obra, conforme a lo dispuesto por el Libro Quinto del presente Código y su	SI	1	
Reglamento, así como la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios.	NO	1	
	\ \u_{0}	,	
	ОМ	1 .	
	1		
NSTITUCIONES DÍJBI ICAS			
NSTITUCIONES PÚBLICAS	N/A	N/A	ART. 23 DEL CODIGO DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA

QUINCE DÍAS HABILES POSTERIORES A LA FECHA DE SU INGRESO, SEGÚN EL ART. 135 DEL CODICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO.









## ACTÉROSIERA LA ESPERANZA

costo.	\$ DEPENDIENDO DE LOS M2 AUTORIZADOS	ART. 144 DEL CODI	ART. 144 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.							
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO X		TARJETA DE C	RÉDITO >	<	TARJETA DE DÉBITO	х	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		
DONDE PODRÅ PAGARSE:	EN LA VENTANILLA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL UBICADA EN LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO									
OTRAS ALTERNATIVAS	CAJA GENERAL DE LA TESORERIA UBICADA EN PLANTA BAJA DE PALACIO MUNICIPAL									
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	AFIRMATIVA. CUANDO HAYA PRESENTADO TODA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA Y/O SOLVENTADO LOS REQUERIMIENTOS Y SE HAYAN PAGADO LOS DERECHOS CORRESPONDIENTES. NEGATIVA. CUANDO INCURRA EN ALGUNA FALTA DE DOCUMENTACIÓN, NO SE PRESENTE DOCUMENTACIÓN VERIDICA, NO HAYA SOLVENTADO REQUERIMIENTOS, NO SE PAGUEN LOS DERECHOS CORRESPONDIENTES O CUANDO NO CUMPLA CON SU NORMATIVIDAD DE USO DE SUELO.									
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	SI, CUANDO SE HAYA EXCEDIDO DEL TIEMPO MARCADO EN EL ARTICULO 135 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO.									

			REQUERIMIENTOS, NO SE P	AGUEN LOS DERECHOS CORRES	PONDIENTES O CUAN	DO NO CUMPLA	CON SU NO	HMA IIVIDAD DE USO D	E SUELO.	
APLICACI FICTA	APLICACION DE LA AFIRMATIVA SI, CUANDO SE HAYA EXCEDIDO DEL TIEMPO MARCADO EN EL ARTICULO 135 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO.									
DESEND	EKÇIA UK	OMZINADRO				UNIDAD ADMII	ISTRATIVA	RESPONSABLE		
DIRECCE	ÓN DE DE	SARROLLO UR	BANO.			DEF	PARTAMENT	O DE LICENCIAS DE CON	nstrucción	
THULAR	DE LA DE	PENDENCIA:			URB. NINA CAROL	INA IZÁBAL MART	NEZ.			
DOMICIL	IO:	CALLE:	VALLE DE JILOTEPEC					NO, INT, Y EXT.:	31	
COLONIA: FRACC, EL MIRADOR MU						NAUCALPAN DE JUAREZ				
C.P.:	53050		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIO	DE LUNES A VIERN	ES DE 9:00 HRS A 15:00	HRS				
LADA			TELÉFONOS .	EXTS:	FA			CORREO ELECTI	RONICO:	
55	537183	600		1736	N	Ά		N/A		
	. <del>.</del> 343 (34)			OTRAS OFICINAS QUI	E PRESTAN EL S	ERVICIO				
OFICINA			<u></u>	on a substitution of the second				<u>andravising star ATS</u>	<u>, 53,54,34,5,55,15,16,18,</u>	
TAXABLE SANS		LAR DE LA OF				N/A				
DOMICIL			n/A					NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA	4:	N/A			MUNICIPIO:	N/A				
C.P.:	N/A	L	HORARIO Y DÍAS DE ATENCK	DB N/A		<u> </u>				
LADA:			TELÉFONOS:	EXTS:	Ð	×		CORREO ELECTA	ROMICO:	
N/V	N/A			и∖и	ы∕∧		N/A			
	08661 57867 5300		≥ N/A							
FORMAT	O(S) DESC	ARGABLES								
				INFORMACIO	ÓN ADICIONAL					
PREGUN	TA FREGL	ENTE II	¿QUE DOCUMENTOS NEC	CESITO PARA TRAMITAR UNA LIC	ENCIA DE CONSTRUC	CIÓN7				
RESPUES	STA:	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	LLENAR LA SOLICITUD DE	INGRESO Y CUMPLIR CON LOS R	EQUISITOS QUE EN EL	LA SE SOLICITAN				
PREGUK	TA FRECL	ENTE 2	¿CUÁNTO ES EL TIEMPO I	DE RESPUESTA PARA EL TRÁMIT	E?					
RESPUES	STA:		SI SE CUMPLE CON TODO	S LOS REQUISITOS Y EL PAGO DE	DERECHOS, 15 DÍAS HA	ABILES.				
PREGUN	TA FRECU	ENTE 3	¿CUÁNTO Y EN DÓNDE H	IAY QUE PAGAR?						
RESPUES	STA:		EL COSTO DEPENDE DE L DE DESARROLLO URBAN	OS METROS CUADRADOS A CONS	STRUIR Y SE PAGA EN L	A VENTANILLA DI	E LA TESOR	ERÍA MUNICIPAL, UBICA	DA EN LA DIRECCIÓN	
				TRÁMITES O SERVI	CIOS RELACION	ADOS				
					W/A_					
		1.	7	A	/ \					
		E AP	<b>4</b> 76:	Netro	BUENO: )		!	FECHA DE ACTUALIZ	ACIÓN:	
				1/ \\\\	AKA	7				
	(		CHATE CHI	1	XMY	<b>プ</b>		2/10/2005		
			RDÓ CUATE RUIZ	DIRECTORA DE DE	NA-IZABAL MARTÍN SARROLLO URBAN	<del>7</del>		24/01/2025		